

Año IX.

Santander 2 de Julio de 1890.

Núm. 79.

En el Astillero

SE VENDE Una espaciosa y bien construida Casa de Campo, con jardin, huerta, baño y estanque. Su situacion es pintoresca y panorámica con bonitas vistas al mar. Esta tocando a la estacion del ferro-carril a Solares. Se cede tambien el mobiliario y pequeña biblioteca. Informará; señor Casares, Rupalacio 2, Comercio. 3

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

RESTAURANT GATILLO

CONALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en el encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo a todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM 49.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

Celestino Puente.

20 MUELLE 20.

Se acaban de recibir grandes partidas de exquisitos vinos de todas clases, tanto de mesa como generosos, procedentes de renombradas bodegas de España. 12-10

BANOS DE MAR.

Son recomendadísimos en esta época del año, y en Santander quedan muy pocos sitios, ninguno, donde la clase obrera pueda bañar a sus familias sin alejarse de la poblacion para elegir en San Martin puntos de la playa plagados de gente a todas horas del dia, porque resultan las únicas orillas del mar á donde gratuitamente pueden acudir para satisfacer aquel precepto higiénico, sopena de abandonar las labores domésticas, de acudir á balnearios de pago que requieren además los gastos de viaje, si no se quiere que las personas que vayan al baño sufran insolaciones con las caminatas que tienen que dar necesariamente á los únicos y escasos puntos que nos han quedado para tan importante servicio público.

La clase no acomodada ha dado en valerse de la zona de Maliaño para bañarse y esto constituye un peligro grande, porque las condiciones de nuestra bahía, dadas las terribles corrientes creadas por las obras del puerto, han variado por completo.

Una desgracia bien reciente acaecida en el asistente de un oficial del regimiento de Bailén, ha venido á demostrarnos, por si de ello no estuviéramos convencidos, que deben tomarse muchas precauciones, comenzando por prohibir en absoluto que se bañe la

gente en los muelles de Maliaño.

Aquello es un peligro inminente para los que desconozcan las condiciones de las aguas en que se meten.

Y pues de cuestion de probables desgracias nos ocupamos, creemos muy del caso llamar la atencion de quien corresponda acerca de la importancia que tiene la instalacion de cajas con salvavidas en la escollera de Puerto-Chico, á fin de que cualesquiera persona, en un momento dado, pueda dar auxilio desde tierra á los naufragos sin más que tomarse la molestia de coger y arrojar al agua aquellos elementos de salvacion oportunísimamente establecidos en dicho sitio, que es ni más ni menos que lo que en no pocas ocasiones hemos recomendado.

Ahora bien: ¿no podria imponerse igual servicio humanitario á los propietarios de los muelles de Maliaño?

Si de tal manera hubiera estado establecido el servicio de salvavidas ¿se hubiera ahogado el pobre asistente que pocos dias ha fué á buscar refresco en aquellas aguas y encontró en ellas la muerte?

¿No le hubiera salvado su compañero, que le veía bañarse echándole un salvavidas desde tierra?

En este servicio instalado por la Junta local de Salvamento en Puerto-Chico vemos una importancia grandísima, y pues desgracias ocurridas motivaron el establecimiento de semejantes precauciones en aquel sitio, no demos márgen á que se repitan en otros lugares del puerto ya que tenemos avisos aciagos que nos anuncian la conveniencia de seguir igual sistema de conducta en todos los muelles y escolleras si nos proponemos evitar desgracias.

Porque de todos los límites del mar donde el hombre pise pueden resultar naufragos.

Maliaño, dada la tendencia de los muchachos á bañarse en aquellas aguas, por desconocer los inminentes peligros que corren, requiere en la actualidad mucha vigilancia para impedirlo y otro género de precauciones que en determinados casos subsane las funestas consecuencias que puede acarrear la falta de agentes de la autoridad en aquellos puntos.

Esto por lo que suceder pudiese á las horas del dia y en esta época de buen tiempo; pero debemos tambien fijarnos en las noches que son, principalmente las de invierno, peligrosísimas para los navegantes que tienen sus buques atracados en aquellos muelles.

¿Cuántas desgracias no han ocurrido en los mencionados sitios?

Hay muchas que las hemos sabido; pero se nos figura, no sin fundamento, que son tambien numerosas las que han quedado ignoradas por todos, dada la soledad y la falta de medios de salvamento que se observan en los muelles á que nos referimos y que debieran estar dotados de cajas con aparatos salvavidas, lo mismo que los

recientemente colocados en la escollera de Puerto-Chico, que nada estorban y pueden servir de grandísima utilidad en determinados casos.

Todos los gastos que originen tales instalaciones son insignificantísimos si los comparamos con los inmensos bienes que pueden proporcionar.

Con la vida de un naufrago que se arranque al mar está todo perfectamente compensado.

Por eso pedimos de todo corazon que se generalice en los muelles de nuestra bahía por quien corresponda en cada uno de ellos, el establecimiento de escalas con aparatos de salvamento.

LA CALLEJA DE ARNA.

Aunque se haya desistido de llevar á cabo la interesante reforma de la calleja de Arna, en la que tantos vecinos y propietarios estan interesados y alguno perfectamente dispuesto para contribuir á los gastos, no comprendemos cómo este desistimiento sea tan radical que se haya dejado por él en abandono completo tal antigua servidumbre que nuestros antepasados procuraron tener siempre bien conservada, y á mayor abundamiento empedrada en su primera parte baja.

Pero visto está que lo que cerca del concejo es necesario, no lo tienen los vecinos y propietarios del barrio de San Simon, á pesar de que como los demás contribuyen á las cargas públicas de las que salen los fondos para atenderá otros sitios en que la influencia pesa. Así es que cansados de tanto sufrir tales propietarios y vecinos han elevado una exposicion á nuestro Ayuntamiento para que se les atienda algo, y lo menos que pueden pedir es que la calleja de Arna en su seccion urbana, por el ensanche de las Bigarrias, deje de ser un lodazal intransitable y un depósito de inmundicias que, de visitarnos una epidemia, tienen en tal calleja un buen foco para desenvolverse.

Y aun hay más; si se tratara de un camino municipal separado de la poblacion y poco frecuentado cabria mediana disculpa; pero, como sucede todo lo contrario, y en la época de verano muchos forasteros pasan por él por lo que acorta la subida al Alta y por las bellísimas vistas que se descubren antes de llegar á su mitad superior, menos se comprende que nuestro municipio tenga en tanto abandono esta carretera vecinal que por su estado no es comparable más que con las calceras de remota aldea.

Así, repetimos, sea por decoro, como ahora se dice, ó sea, como más atendible, por el justoderecho que asiste á los vecinos y propietarios de los barrios de que se trata, debe volver el expediente de reforma de la calleja de Arna á nuevo estudio, y de no poder arribar á lo perfecto propuesto, por lo menos se haga en ella lo *inmediatamente necesario* y, particularmente,

se exija á quien corresponda más, ponga su parte el Ayuntamiento para que se urbanice de la mejor manera posible la primera parte de esta calleja, ó sea su entrada por la calle de la Libertad hasta empalmar con la prolongacion de la de Lope de Vega.

Y no decimos más por hoy, aunque argumentos nos sobran para defender cumplidamente al barrio de San Simon tratado como bastardo por nuestros ediles.

De La Monarquía:

LAS LEYES DEBEN CUMPLIRSE.

La solicitud que, firmada por los aspirantes á ingreso en el cuerpo de Aduanas, ha sido entregada el 10 de Junio por el diputado señor Ducacal al ministro de Ultramar, creemos es justísima, pues no se pide más que el cumplimiento del real decreto de fecha 7 de Setiembre de 1887; por lo que deseáramos que el señor ministro resolviese este asunto de conformidad con la peticion de los interesados.

Estamos seguros que, desde el momento que se realice dicho real decreto, los periódicos de Ultramar no tendrán que denunciarnos en todos los correos, como lo hace ahora, un sin número de irregularidades en las Aduanas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; y como prueba evidente de que el señor ministro de Ultramar de aquella época pensaba lo mismo, no hemos tenido más que leer la exposicion á S. M. la Reina Regente del señor ministro de Hacienda, que dice: «Señora: La imperiosa necesidad y suma conveniencia de llevar á las aduanas de la isla de Cuba en los actuales momentos un personal idóneo y de probadas condiciones de carácter, ha dado lugar á que el ministro de Ultramar haya propuesto que algunos funcionarios del cuerpo de Aduanas de la Península pasen á prestar sus servicios á las órdenes del intendente general de aquella Antilla, etcétera.»

Si los empleados de Aduanas en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, fuesen del Cuerpo de Aduanas de la Península teniendo vastos conocimientos por sus estudios y práctica, se aforarian todos los artículos que se prestasen para su despacho por la partida correspondiente, y no sucederia como hasta hoy, que en la mayor parte de los casos pagan por la que devenga menores derechos, y gracias. Lo cual es natural, dada la gran ignorancia que les guía; pues si bien es cierto que tienen importantes recomendaciones para ocupar dichos destinos, les faltan las principales y únicas que debian tener presente los señores ministros para nombrarlos, cuales son la práctica y el saber. Al mismo tiempo si fuesen dichos empleados con carrera, se conseguiria tener un personal idóneo y de probadas condiciones de carácter, cualidades inherentes á todo individuo que tiene algo que perder; es decir, que en dicho caso la dignidad es siempre su lema, y sucede generalmente todo lo contrario si son empleados; cosa fácil de comprobar por la prensa de aquellas Antillas, que siempre nos comunica una serie de chanchullos.

A todo lo dicho obedecen las grandes bajas que sufre la renta de Aduanas de Ultramar algunos meses, y como el país pide grandes economías, creemos que el mismo fin se consigue de las rentas del Estado, se aumentan, sin gravar en nada al contribuyente; por lo que deseamos comprenda el ministro de Ultramar cuán sinceros son nuestros ruegos, y prescindiendo de recomendaciones, resuelva es-

te asunto inspirado solamente en la rectitud y la justicia.

Terminamos por hoy diciendo que hay más de cuarenta solicitudes de empleados del cuerpo de Aduanas de la Península en el ministerio de Hacienda para que se les destine á Ultramar, y han trascendido dos años y medio y continúan archivadas, y creemos que los Reales decretos ó leyes es obligación de los Gobiernos cumplirlos.

SECCION DE NOTICIAS.

Don Eusebio Muñoz Gomez ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Santoña.

Convendría mucho que los encargados de la limpieza pública de servicio en el Muelle procediesen de cierto en cierto tiempo al aseo de la bocacalle del café Suizo, donde con motivo de ser parada de carruajes se vé constantemente sucio aquel sitio.

Los exámenes verificados en la Escuela de Comercio de esta ciudad han dado el siguiente resultado, honroso para los profesores que ilustran á los alumnos que acuden á aquel centro docente y para éstos, por sus brillantes estudios:

Aritmética y Cálculos Mercantiles.— Sobresalientes, 3; notables, 2; buenos, 4; aprobados, 7; suspensos ninguno.

Contabilidad y Teneduría de libros.— Sobresalientes, 1; notables, 1; buenos, 4; aprobados, 7; suspensos, ninguno.

Práctica de Operaciones de Comercio.— Sobresalientes, 3; notables, 2; buenos, 1; aprobados, ninguno; suspensos idem.

Geografía y Estadística.— Sobresalientes, 1; notables, 1; buenos, 3; aprobados, 8; suspensos, 3.

Economía Política.— Sobresalientes, 2; notables, 1; buenos, 3; aprobados, 3; suspensos, 1.

Legislación Mercantil.— Sobresalientes, 1; notables, 1; buenos, 1; aprobados, 1; suspensos, ninguno.

Lengua francesa, primer curso.— Sobresalientes, 2; notables, 1; buenos, 2; aprobados, 6; suspensos, 2.

Idem segundo curso.— Sobresalientes, 3; notables, ninguno; buenos, 1; aprobados, 7; suspensos, 1.

Idem inglesa, primer curso.— Sobresalientes, 2; notables, 1; buenos, 1; aprobados, 2; suspensos, 4.

Idem segundo.— Sobresalientes, 1; notables, 2; buenos, 3; aprobados, 1; suspensos, 1.

Idem alemana, primer curso.— Sobresalientes, 2; notables, 3; buenos, 2; aprobados, 4; suspensos, ninguno.

Idem, segundo curso.— Sobresalientes, ninguno; notables, 1; buenos, 3, aprobados, 1; suspensos, ninguno.

El resultado total es de 21 sobresalientes; 16 notables; 28 buenos; 47 aprobados y 12 suspensos.

La Voz Montañesa de ayer me llama en broma sapientísimo. Se lo agradezco en broma, y la digo en serio que ha tomado mi palabra «retirada» en la peor acepción, en la que no me pasaba por la mente.

No era otro mi propósito que hacer constar la interrupción de nuestro diálogo acerca del paseo de carruajes, rampa de la Ribera, líneas rectas y líneas curvas, y otras menudencias sin influencia en los avances del colega.

Al redactar el suelto de ayer olvidó La Voz que mis artículos carecen de retención; son de simple tirada, y la levedad es su carácter, según tiene declarado.

El señor Gobernador civil ha recibido órdenes de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad para que en tanto no reciba instrucciones en contrario, no autorice ninguna traslación de cadáveres ó restos, en atención á las actuales circunstancias.

Valga por lo que valiere.— A las noticias de la aparición del cólera en la provincia de Valencia, ha seguido, como en

casos análogos, la publicación de diversos preservativos de tan terrible dolencia.

En La República hallamos el siguiente, que, si no es eficaz, por lo menos se nos figura que no ha de ser perjudicial tampoco.

Dice así: «Tomad desde hoy una taza diaria de infusión azucarada de manzanilla, con un polvito de bicarbonato de sosa. Y responded de vuestra inmunidad.

El polvito de bicarbonato será lo que cojais con las puntas del dedo pulgar y el índice.

Y nada temais, porque el cólera consiste tan solo en la acidez de la sangre, por faltar en ella ácido carbónico. Reiros del contagio y de los microbios... es lo que debéis de hacer.

Cumplo con esto con mi deber humanitario, y queda mi conciencia tranquila. Ya veis que nada os pido, nada os quiero. Si no me creéis, ¿qué culpa tengo yo?

Hace más de treinta años que predico lo mismo, y nadie me cree, ni médicos ni profanos. Y sin embargo, he asistido á centenares de coléricos y jamás se ha muerto ni uno.

Pero ¡cómo ha de ser! Nadie quiere creer lo que afirmo y sostengo ante la teoría y la práctica en mi Higiene Fundamental y en mi Doctrina anti-colérica. Si preferís moriros á creerme buen pro-vecho.

Hoy tan solo os repito: probad. ¡Qué os cuesta!—Dr. Vinader y Domenech.»

Ya que la Junta de Sanidad está desplegando un celo digno de encomio por la salud del vecindario, vamos á poner en su conocimiento algunas denuncias que se nos han hecho, muy dignas de que las tenga en cuenta y de que cuanto antes se saneen los depósitos de inmundicia á que nos referimos.

En la calle de Colon, cerca del comercio de los señores Peña y Almiñaque, existe una calleja llena de basuras y que por las noches sirve de excusado para los transeúntes; además, las cañerías de los comunes de la casa número 1 de la calle de San Francisco, que salen á la calleja citada, están rotas, cayendo por ellas la inmundicia día y noche, contribuyendo esto á que sea imposible soportar los olores que exhala aquel recinto.

En la calleja que está á la parte Norte de las casas de Rupalacio, hay tambien un excusado sin tapa y abierta la puerta la mayor parte del día, despidiendo aquel lugar olores nauseabundos, tanto, que los vecinos se ven privados de abrir los balcones que dan á la misma por lo insostenible que se hacen, especialmente con las corrientes del aire que se suceden, y por último:

En el muelle, debajo del de la Monja, está convertido aquel sitio en estercolero, por servir de comun general á hombres, mujeres y niños, necesitando desinfectarse, pues los malos olores llegan hasta el paseo que se verifica por aquellos lugares durante estas noches.

Volvemos á repetir que esperamos de la Junta de Sanidad tome buena nota de lo apuntado y haga desaparecer esos verdaderos focos de inmundicia, avanzadas de cualquier enfermedad epidémica que pudiera desarrollarse.

Ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria de Laredo don José Ruiz y Ruiz Huidobro.

Ayer quedó abierto en la Depositaria de la Sucursal del Banco de España el pago de los intereses correspondientes al segundo trimestre del año actual de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por depósitos constituidos en aquella dependencia, ó entregados en garantía de operaciones.

El número 130 de La Última Moda publica modelos de trajes para viaje de última novedad, una lindísima colección de sombreros y capotas y preciosas labores.

En el texto llama la atención el extracto de un curioso artículo titulado «Arte de conservar la belleza» y escrito por una señora de la aristocracia inglesa. No son menos interesantes en la «Crónica de sa-

lones» los párrafos que el famoso Abate dedica á las señoras de los hombres políticos.

La Administración, calle de Claudio Coello 13, Madrid, remite números de muestra. Suscripción, trimestre 3 pesetas.

La Junta de Obras del puerto trata de urbanizar inmediatamente el relleno comprendido entre la Monja y Puerto-Chico.

Aplaudimos el pensamiento, tanto más por las muchas veces que hemos tratado del asunto conceptuando los trabajos de poco coste y de importancia suma para el ornato público.

Se encuentra entre nosotros el bizarro militar Comandante de artillería don Luis María de la Siera, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

El señor Sierra, montañés de corazón, ha sido uno de los que han trabajado con ahínco en Sevilla, punto de su destino, para obtener la importante suma alcanzada en favor de las viudas y huérfanos de los marinos víctimas del temporal del 25 de Abril último.

Se encuentran hospedados en uno de los hoteles del Sardinero los señores marqueses de Valeriola.

El diputado provincial don Ramon Díez de Ulzurru y el Alcalde de Santoña don Manuel Arredondo y Quintana se encuentran en Madrid comisionados por el Ayuntamiento de aquella villa á fin de gestionar varios asuntos de importancia para los intereses de la localidad.

Dentro de breves días llegará á esta ciudad el señor Navarro Reverter con su distinguida familia, quienes pasarán la temporada de verano en el hotel del Sardinero que en los pasados años fué ocupado por el general Martínez Campos.

Ha regresado de su escursión á Italia nuestro distinguido convecino don Agabio Escalante, á quien enviamos nuestra afectuosa bienvenida.

Se encuentra en esta ciudad el reputado actor don Miguel Cepillo.

Dícese que su viaje tiene por objeto entrar en negociaciones con los arrendatarios del teatro para la temporada de otoño, en que en caso de que las cosas se arreglasen vendría una buena compañía de verso dirigida por dicho señor.

La noche del día de San Pedro no se celebraron en Castro-Urdiales los fuegos artificiales anunciados, porque el dependiente que el pirotécnico había dejado en su lugar para dar fuego á las piezas se había chamuscao de una manera inconveniente.

De modo que el encargado resultó fuera de combate por un chamuscamiento ageno á la pirotécnica, y los objetos que debieron ser chamuscados no se chamuscaron.

El señor Ortiz y Casado, gobernador civil de la provincia, está trabajando con una actividad digna de todo encomio, á fin de que sean llevadas á cabo cuantas disposiciones se dicten para alejar todo peligro al cólera.

Tanto en la cuestión de aguas potables como en otros asuntos de la misma importancia, está decidido á emplear todo el rigor que las circunstancias exigen, cosa que debe satisfacer cumplidamente al vecindario, cuya confianza está depositada en las autoridades llamadas á emplear todos los medios aconsejados por la prudencia para procurar librarnos del mal que amenaza á todos los pueblos de España.

Sirva de gobierno al vecindario que la Sociedad abastecedora no surte de aguas desde hoy más que desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

Con que ya lo saben ustedes; si quieren tener agua por la noche pueden hacer provision en basijas antes de la mencionada hora en que quedará cortado el servicio.

Durante el mes de Junio último ascendió á 1.344.919,17 pesetas la recaudación obtenida por esta Aduana.

Ayer comenzó á funcionar el nuevo fiato establecido en el barrio de Cajo, donde se adeudarán todas las especies sujetas á la vigente tarifa de consumos.

Recomendamos á la Alcaldía la limpieza de las cunetas de Calzadas Altas, cuyo estado de suciedad impide el curso de las aguas pluviales.

La diputación de Vizcaya, por conducto del gobernador de aquella provincia, ha puesto á disposición de la junta de socorros de los naufragos del 25 de Abril 1.303 pesetas 73 céntimos, segunda remesa que hace ó sea el 85 por 100 de 1.458 con 80 remitidas por el Ayuntamiento de Bermeo y 75 por el de Elorrio, después de cerrada la suscripción y remitir la anterior remesa.

La sociedad de socorros mútuos nombrada Virgen del Pilar ha quedado disuelta.

En el Juzgado de Potes se ha deducido demanda provocando juicio universal sobre declaración de preferente derecho y adjudicación de los bienes que constituyen el mayorazgo ó vínculo fundado por D. Juan de Colosía y su mujer D.^a María Sanchez de la Torre.

Admitida la demanda se llama por edicto á los que se crean con derecho á los bienes de la indicada vinculación, para que le deduzcan en el término de dos meses.

El Sr. Ruiz Huidobro parece ha enristrado con coraje la vara de la Alcaldía. Tan pronto como se hizo cargo del puesto dictó las oportunas disposiciones siguientes:

Reconocimiento escrupuloso de las tiendas de ropavejeros y muebles us dos, que pudiera ser focos de infección.

Que el arquitecto practique un escrupuloso exámen de todas las fuentes públicas, reconociendo si en la cañería pueden penetrar aguas extrañas al manantial y subsanándolo si se notase algo que pudiera alterar la pureza de las aguas.

A los dueños de los cafés se ha dado orden de colocar en los excusados de los mismos inodoros sistema inglés.

A los administradores de las plazas-mercados se les ha dado terminante orden de que conserven en estado de aseo absoluto los mercados y sus inmediaciones, para que, no solo los sitios destinados á la exposición y venta de artículos alimenticios, sino los tránsitos y las calles adyacentes, no pueden con sus emanaciones alterar la pureza de los alimentos.

Con el fin de falicitar el encaje de las carpetas provisionales de las acciones emitidas por la Compañía Arrendataria de Tabacos á los interesados que las tengan constituidas en depósito en esta Sucursal del Banco de España, pone en su conocimiento que por medio de aquella dependencia pueden llevar á cabo el encaje de los referidos efectos por los títulos definitivos, para lo cual deberán solicitarlo de este Establecimiento de un plazo que finará el día 31 del actual haciondo el correspondiente pedido en impresos que al efecto se les facilitarán en la Secretaría.

Como quiera que solo se trata de dar facilidades á los depositantes para el encaje de las referidas carpetas, se entiende que la operacion ha de ser de cuenta, cargo y riesgo de los mismos.

Ayer por la mañana recaló á este puerto el patache Paloma, procedente de un puerto de Galicia con cargamento de carbon vegetal.

Habia mar gruesa y viento duro del Noroeste.

Al doblar la punta de la Cerda faltó la virada al Paloma, cuya abatida tripulación abandonó el buque, que se iba sobre el bajo de las Quebrantas, viniendo felizmente á tierra todos los tripulantes.

El remolcador Hércules salió en busca

del patache logrando meterle al puerto.

El magnifico vapor Alfonso XIII ha fondeado en Coruña al amanecer de hoy y seguirá á medio dia para nuestro puerto por lo que llegará mañana jueves á la madrugada.

Ha estado demorado en la mar cuatro horas salvando 108 personas entre pasajeros y tripulantes del vapor portugués Bengala que se fué á pique á causa de una via de agua en viaje de New-York á Lisboa y que habian sido recogidos por una barca italiana que tuvo que pedir socorro al vapor correo referido porque la faltaban viveres para tanta gente.

Los naufragos han desembarcado en Coruña.

De no haber ocurrido este percance hubiera empleado en la travesia de Habana á Coruña no más de once dias, como otras veces.

Felicitemos á nuestro paisano el capitán del Alfonso XIII don José Venero asi como á la tripulacion y á la Compañia Transatlántica por poder contar esta con un hecho humanitario más en su larga historia marítima.

Don Antonio Castañón, inspector de Hacienda de esta ciudad, ha sido declarado cesante por pase á otro destino.

Recaudacion obtenida por el ayuntamiento durante el mes de Junio último.

Pesetas Cs.

Por consumos.....	85 463 94
Por arbitrio provincial.....	3 587 18
Total.....	89.051.12

Un individuo que pretendió ayer acometer al dueño de la Zanguina D. Eduardo Ruiz, dentro del establecimiento, fué requerido por un guardia municipal.

Entonces arremetió con este rompiéndole la hombrera de la levita y tirándole un golpe de cuchillo que por fortuna no le alcanzó.

Esto sucedia por la mañana y aunque el agresor se dió á la fuga, á las cinco de la tarde fué capturado y puesto en la cárcel á disposicion del juzgado.

Durante todo el mes de Junio último se verificaron en la Caja de ahorros del Banco de esta ciudad 206 imposiciones por valor de 79 891.50 pesetas y 149 reintegros en cantidad de 81.583.13; siendo el saldo á favor de los imponentes en 30 de dicho mes 2.495.673.70 pesetas.

Por via de ensayo se han colocado tres faroles frente al café Suizo cuya intensidad de luz es equivalente á 14 lámparas Carcer.

Cada mechero consume fluido por valor de ocho céntimos de peseta hora. Resulta un alumbrado aceptable para aquel paseo, y económico.

La empresa del Casino del Sardinero,

despues de muchas gestiones, ha podido escriturar la Empresa á la célebre diva doña Josefina Uguet, que en estos dias actúa, con gran éxito, en el teatro Arnús, de Barcelona, y á los distinguidos artistas señora doña Maria Fontana (Contralto) don Pedro Sotorra (Tenor) don Pedro Ventura (Baritono) de los cuales tenemos buenas noticias.

El sexteto le forman los conocidos Profesores don Jaime Valls (Violin 1.º) don Antonino Lera (Violin 2.º) D. Miguel Berbel (Viola) don Pedro Paulino (Violoncello) don Vicente Carbajal (Contrabajo) y don Maximino Enguita (Pianista).

Los conciertos comenzarán del 12 al 14 del corriente.

El sexteto ha sido encargado de los bailables, proponiéndose prolongarlos en obsequio al elemento joven.

NO HAY AUTORIDAD MÉDICA QUE NO ELÓGIE GRANDEMENTE ESTE PREPARADO, Y QUE DEJE DE EMPLEARLO.

(Desconfiar de las imitaciones.)

EL DR. MARCIAL TABOADA, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, Farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gástrico intestinal, caracterizadas por perturbaciones digestivas de naturaleza catarral, dispepticas y diarréicas, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid, 12 de Octubre de 1883.—M. TABOADA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 1.º

En diferentes puntos de Paris han ocurrido casos de cólera esporádico.

El espada Guerrita ha sido trasladado á Córdoba donde reside su familia.

El estado del diestro, á consecuencia de la cojida que sufrió en Jerez aunque no desesperado es grave.

Las noticias telegráficas de Valencia afirman que el cólera decrece en Gandía.

En Consejo del Banco de España se acordó repartir un dividendo de 50 pesetas por accion.

En Teruel se han producido tumultos por la cuestion de consumos.

Don Fidel Riancho será nombrado director del lazareto de Pedrosa en reemplazo de don Florentino Llamazares que pasará con el cargo de inspector á la Dirección general de Sanidad.

VARIEDADES

CERVANTES.

(SONETO.)

Se mece en cuna pobre, pero honrada; es en su juventud bravo soldado;

por su patria se encuentra esclavizado, por ella vé su sangre derramada.

En húmeda prision, triste y helada, se vé, por culpas de otros, sepultado; y allí, en pobre papel viejo, arrugado, su obra escribe, jamas bien pon lerada.

De infames i justicias es el blanco; carece últimamente de sustento; y, despues de escribir y quedar manco, exhala triste su postrer aliento en un faldido y frio sotabanco... ¡la suerte de los hombres de talento!

Santander, junio, 1890.

TESTAMENTO.

A principios del año 1884 murió en Varsovia un hombre raro, que dejó cierta fortuna y un testamento con encargo de que no se abriese hasta el 10 de Marzo de 1885.

En aquella fecha, reunidos los parientes, procedieron ante notario á abrir el testamento.

Entonces se encontró un segundo sobre sellado con lacre que, segun la voluntad del testador, no debía abrirse hasta el 14 de Abril de 1886.

La broma se repitió tres veces, hasta que el domingo último se rompió el tercer sobre.

¡Amarga decepcion! El difunto ordenaba que su fortuna, 250.000 pesetas, se depositase en un Banco nacional para ser repartida, capital é intereses, en 1.910 á los herederos sobrevivientes.

La familia de aquel apreciable bromista es hoy la irrision de toda la ciudad.

EL ÚLTIMO INVENTO.

Mientras los Gobiernos europeos resuelven adoptar la pólvora sin humo y el fusil de pequeño calibre, un nuevo invento amenaza con una resolusion en los armamentos de los ejércitos.

Los diarios italianos recién llegados insertan las pruebas hechas en Roma de un fusil con cartucho eléctrico.

Su autor no quiere descubrirse, pero su nueva arma ha sido presentada al ministro de la Guerra.

El cartucho es de cobre, y semejante al usado en los ejércitos. En vez de cápsula hay un agujerito. La bala, de 13 gramos, tiene dos agujeros longitudinales, a través de los cuales pasan dos hilos de zinc que van á unirse en un círculo.

Al soltar el gatillo, pone en conmocion los dos polos, y la bala parte instantáneamente.

El tiempo de trayectoria es nulo, por ser la velocidad inicial extraordinaria.

El alcance es de 4.700 metros. La bala atraviesa siete blancos consecutivos, que forman un espesor de 40 á 43 centímetros.

El cañon no se calienta; no hay detonacion ni humo.

El calor del cañon despues de 600 tiros consecutivos, llega á 4 grados de aumento.

La adoptacion de esta nueva arma, sencilla, ligera y elegante, hará gastar millones y millones á todos los Estados, ya tan empobrecidos por los armamentos.

Aceites superiores de Montero.

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

SITA EN EL PUEBLO DE CUETO.

Se substará el dia 2 de Julio próximo y á voluntad de su dueño una buena

CASA DE CAMPO

con grandes comodidades, vistas al mar y huerta, muy próxima al Sardinero.

Informes el Procurador Bedia, calle del Peso, 11, 2.º.

MAIZ BARATO.

Se espera el vapor inglés nombrado Meredidio, con sesenta mil fanegas maiz amarillo, re-dondo del Danubio, que se vende á precios arreglados.

Dirijanse los pedidos á D. Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

Maiz americano planchado.

Ha llegado á este puerto el vapor Powhatan que se esperaba de los Estados Unidos con cargamento de maiz superior, que se venderá por partidas á precios muy baratos.

Los pedidos dirijanse exclusivamente á

D. J. M. Gonzalez Trevilla,

Muelle, núm 35, escritorio.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adiccion de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva,

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirijirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella.....	1 pesetas
» » 1887 ».....	1'50 »
» » 1886 ».....	1'75 »
» » 1885 ».....	2 »
Rioja Blanco del año 1883, botella.....	1'50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Almacén).

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones fétidas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.

Muelle 8.

sus piernas se tambaleaban y aparentaba no saber lo que hacia, ni la direccion que iba á tomar.

Sin embargo, al cabo de algunos minutos se encontró en las murallas y anduvo á toda prisa por entre las veredas que se separan de la calle de árboles principal del paseo, como si buscara algo.

Una señora anciana la habia llamado desde lejos por su nombre; pero ella, en el extravío de su desesperacion, no la habia oido.

Por fin, se aproximó á un sitio sombrío y muy solitario, donde habia un banco debajo de un arco formado de follaje. Se sentó en él, inclinó la cabeza y permaneció de este modo durante mucho tiempo, inmóvil, sin vista, sin ideas, sin que un suspiro, un solo movimiento acreditase la turbacion de su alma.

Una señora anciana se paseaba por las mismas veredas tortuosas que rodeaban el

—¿Cien mil francos? exclamó Romis, que de un salto se puso de pié, con los ojos centelleantes. ¡Despues de semejante afrenta!

¡Vete, no eres mi hija; no te reconozco ya!

—¡Piedad, piedad por mi hijo!

—No doy nada, nada, nada.

—Pues bien, dijo Teresa sollozando, ¡que Dios sea mi único socorro en la tierra! No abandonaré á mi esposo. Si la adhesion, el sacrificio, el amor, pueden dulcificar algo su situacion, procuraré pagar vuestra deuda y la mia.

¡Adios, padre mio! ¡Adios, mi buena, mi tierna madre! ¡Adios!

Mad. Romys exhaló un grito de angustia, y quiso correr tras de su hija; pero su esposo la cogió por mitad del cuerpo y la detuvo con violencia.

Mientras que los lastimosos gritos de su madre la perseguian hasta la puerta, Teresa corrió como una loca directamente á la calle;

ce ir á galeras? No; no es más que la inocente victima de vuestra egoistia avidéz. Podeis salvarlo; podeis mitigar en parte, quizás enteramente, el mal que le habeis hecho, y no quereis. Pues bien; esta misma noche saldremos de este pais. Arreglad, por lo tanto, nuestros negocios de una manera que avergüence al picaro de Pottewal, como si hiciera un infame robo. Sí, iremos muy lejos, al otro extremo del mundo. No quiero tener que sonrojarme en presencia de mi hijo por causa del hombre cruel que me ha dado el ser por mi desgracia.

Bajo la poderosa impresion de las palabras de Teresa, Romys retrocedió hasta la pared, se apoyó en ella, con las manos crispadas entre los cabellos y pálido como un muerto. Sin embargo, una extraña sonrisa vagaba en sus labios, y no era fácil conocer si lo turbaba el temor ó si se reia por los sangrientos insultos que resonaban en sus oidos. Su

QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por nombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulm. mar., reumatismo crónico y dudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago. — Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.

Hierro Quesada



Combate la debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades lar-

gas y otros nerviosas. La mejor preparación ferrica y más barata segun los análisis. Todos los médicos lo recetan. 2 pesetas en las mejores boticas de España. Al por mayor, Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

EDUARDO MARINA

SAN JOSÉ NÚMERO 9, PRIMERO

TELÉFONO NÚMERO 50.

Negociante de diferentes artículos en comisión, representación y por cuenta propia.

Compra y vende oro y plata en monedas de todas las naciones; billetes del Banco francés é inglés; se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de su administración dentro de la población.

Colocacion de capitales con hipoteca y pagaré.

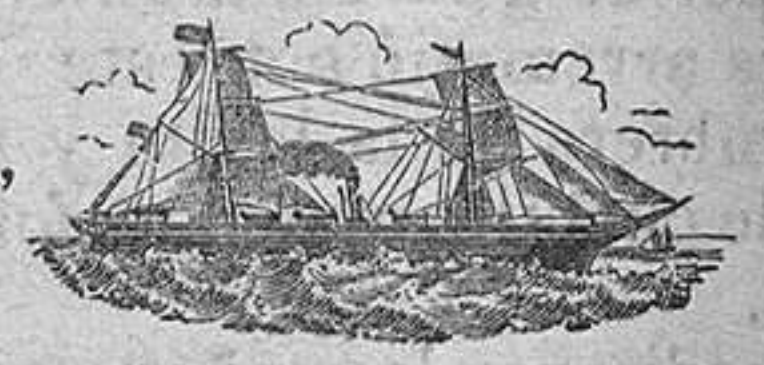
HORAS DE DESPACHO: DE 10 Á 1 Y DE 4 Á 7. Treinta y un años en el comercio de esta plaza: referencias en cualquier comercio. 4

Linea de vapores SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA,
GRACIA,
FRANCISCA,
LEONORA,
BENITA
Y ALICIA.



EDUARDO,
SERRA,
GUIDO,
HUGO,
ENRIQUE,
PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ENRIQUE el 2 de Julio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA el 9 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	HUGO el 16 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO el 23 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA el 30 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Telefono núm. 37.

mujer estaba sentada junto á la chimenea con la cabeza profundamente inclinada sobre el pecho. Si su cuerpo no hubiera estado poseído de un temblor nervioso, se hubiera podido creer que se habia desmayado bajo el peso de su inquietud.

—¿Os reis, padre mio? repuso Teresa con ademán extraviado. ¿Os reis? ¡Y la muerte y el deshonor se presentan amenazadores ante vos!... ¡Oh! sí, acusadme en el fondo de vuestro corazón por violar mis deberes y faltaros al respeto. ¡Dios juzgará entre el que deja al deshonor imprimir su sello sobre la frente de un hijo, entre una pobre madre loca de desesperacion y un padre desapiadado que vende el honor de toda su descendencia por una cantidad de dinero!

Anonadado M. Romys por esta última acusacion, se dejó caer sobre una silla, y con las manos en los ojos se puso á llorar.

La vista de sus lágrimas arrancó un gri-

to á Teresa. Cayó á sus piés, cogió una de sus manos, la cubrió de besos y lágrimas, y exclamó con voz desgarradora.

—¡Padre mio, ah, mi querido padre, perdonadme! No sé lo que me digo, estoy loca, mi espíritu está perturbado. ¡Piedad, piedad; pronunciad la palabra que debe salvarnos. Os bendeciré, os respetaré y os querré hasta que me muera.

Mad. Romys tambien se habia acercado; y mientras que su hija, arrodillada, oprimia febrilmente las manos de su padre, Mad. Romys habia echado los brazos al rededor del cuello de su marido y murmuraba á su oído una ardiente súplica.

—Hablad, padre mio, dijo Teresa: si estais por completo en la imposibilidad de salvarnos, decid siquiera lo que podeis hacer para librarnos del deshonor. Vaya, mostraos compasivo; no me dejéis marchar y expatriarme. ¡Dadnos cien mil francos!

paraje donde Teresa, desolada, se habia sentado. Esta debió haber perdido sus huellas, pues volvía la cara en todas direcciones y recorría con la vista todas las calles de árboles. De pronto se paró por que habia descubierto á la que buscaba. Se adelantó hácia Mad. Pottewal y la estuvo mirando algun tiempo en silencio, manifestando una alegría maligna en sus ojos.

—¡Huir! ¿y mi hijo? murmuró Teresa con voz entera é inteligible. ¡Oh, Dios, qué débil es esta esperanza! murmuraba. Mi tío Juan... mi hermana Herminia... el tren va á salir..

—Pobre Teresa mia, dijo la vieja con tono compasivo; ¿os ha maltratado vuestro marido, hija mi? Consolaos; esta es nuestra suerte en la tierra..

—¡Cielos! ¡Mad. Kwasi exclamó con voz sorda Teresa, temblando de piés á cabeza, lo mismo que si hubiera visto la boca abier-

de
tod
por
par
vas
arr
de
pre
tod
E
mie
das
gor
de
llo
estu
de
pec
T
ben
res
cion
L
bar
bien
vigi